

(10) ES (11) NUMERO (21) 284928 (22) FECHA DE PRESENTACION 27 FEB. 1985	(10) Y
----------------------------------------------------------------------------------	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C 27/10
--------------------------	------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "TENSOR PARA CADENAS ANTIDERRAPANTES"

(71) SOLICITANTE (ES) D. Ignacio Javier CALONGE SOLER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. Madariaga, 45; 48014-BILBAO

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE RAMON BAIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el -
Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva -
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuer-
5 do con las normas que sobre el particular contiene el vigen-
te Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Uti-
lidad bajo título "TENSOR PARA CADENAS ANTIDERRAPANTES" vie-
ne a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en so-
luciones que aventajan las convencionales, tal y como enume-
10 raremos a lo largo de esta Memoria.

 En las cadenas antideslizantes o antiderrapantes -
para vehículos, conocidas, se utiliza habitualmente un ten-
sor central circular que ocupa la porción del cubo de la rue-
da, del cual parten una serie de muelles dispuestos radial-
15 mente y relacionados por sus extremos con la cadena que pos-
teriormente rodea el contorno exterior de la rueda. El ten-
sor en cuestión estaba constituido por un aro metálico abier-
to en el que se alojaban los extremos de los muelles antedi-
chos, para posteriormente cerrar el aro metálico y aplicar
20 soldadura a la unión. Seguidamente, se hacía necesario li-
mar la soldadura realizada en la unión para quitar asperezas,
material sobrante ... etc., y finalmente proceder a cincado
del conjunto.

 El tensor objeto de la invención, elimina una se-
25 rie de puntos en el proceso de fabricación del tensor conven-
cional, proporcionando un tensor más económico y práctico --
que aquél, en que no se hace necesaria la utilización de sol-
dadura.

 El tensor en cuestión está constituido por un alam-
30 bre de diámetro adecuado enrollado sobre sí mismo en forma

1 espiral, y como mínimo en unas dos vueltas y un octavo de
vuelta, siendo este alambre de un diámetro adecuado, por
ejemplo 2 ó 2,5 milímetros. El hueco o espacio central es
5 cerrado por este alambre, de manera que se constituye un
anillo perfecto, en cuyo interior se pueden alojar los extre-
mos de los muelles tensores haciendo pasar dichos extre-
mos desde uno de los laterales de la espiral hasta el cita-
do hueco interno.

10 Para este montaje, es evidente que el objeto de
la invención no precisa la aplicación de soldadura alguna
para su constitución, la que indudablemente se evita, sino
que además se evita el hecho de tener que realizar el cin-
15 cado de todo el conjunto de aro y muelles que era necesari-
o en el montaje tradicional en el que los muelles no po-
dían ser extraídos del aro una vez colocados. En el caso
de la invención, los aros y los muelles se pueden cincarse
por separado para posteriormente ser montados en el aro,
con lo cual se mejora el acabado del conjunto.

20 Al propio tiempo, una ventaja adicional de la in-
vención estriba en la posibilidad de quitar o introducir
los muelles a gusto del usuario, e incluso para poder adap-
tar el conjunto a otro diámetro de rueda, operaciones todas
que el mismo usuario puede llevar a cabo con toda comodidad.

25 Todo ello, se define con mayor detalle y concre-
ción en la hoja de planos que se acompaña, en la cual y a
título meramente orientativo, se representa lo siguiente, a
saber:

30 La Figura 1ª, es una perspectiva general de un
conjunto de cadena antideslizante convencional.

La Figura 2ª, es una vista de un aro abierto -

1 utilizado por esas soluciones convencionales.

La Figura 3ª es una perspectiva del extremo de un muelle.

5 La Figura 4ª es una vista del aro que se constituye de acuerdo con la invención.

La Figura 5ª es una vista lateral de la figura anterior.

10 De conformidad con estas figuras, se advierte, como en la fig. 1ª se constituye un conjunto a base del aro central (1), los muelles (2), el cerco frontal de cadena (3) y los extremos (4) que abrazan la superficie lateral de la rueda (5). El aro (1) en cuestión se muestra en su concepción inicial abierto en la fig. 2ª, en que los muelles (2) se introducen por la abertura (6), la cual una vez se han introducido todos los muelles es cerrada a base de soldadura para su posterior cincado.

15 El dispositivo de la invención, se advierte en las figs. 4ª y 5ª, en las que un alambre (8) de diámetro adecuado es doblado en forma espiral, proporcionando por lo menos dos vueltas sobre sí mismo, según se desprende de lo representado. En este caso el alambre (8) ha sido doblado en dos vueltas y un octavo de vuelta. Los extremos (7) de los muelles (2), se introducen por cualquiera de las posiciones (11) y (12) hasta el hueco interno, venciendo la acción de la conjunción de las vueltas de alambre (8), y tanto para su introducción como para su extracción no se precisa operación adicional alguna.

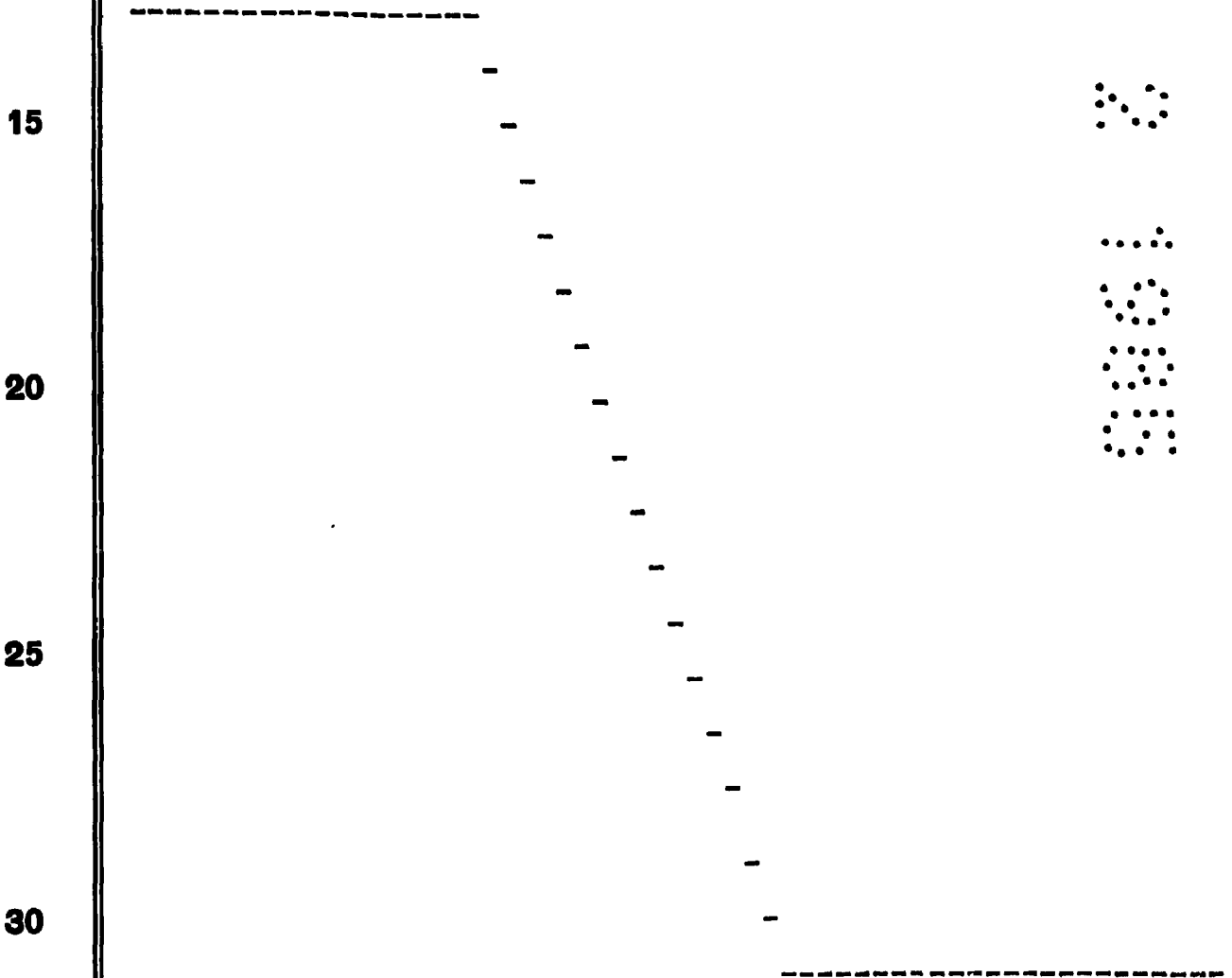
20
25
30
Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o di

1 mensionen de sus partes constitutivas, no alterarán en modo
alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial
variación en el conjunto.

5 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Conve
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace cons-
tar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países
extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

10 Los puntos de invención, nuevos en España, que se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, debe-
rán recaer sobre "TENSOR PARA CADENAS ANTIDERRAPANTES", de
acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1
5
10
1^a.- "TENSOR PARA CADENAS ANTIDERRAPANTES" que esencialmente se caracteriza porque está constituido por un cuerpo central de alambre de diámetro adecuado, el que se encuentra recogido en espiral sobre sí mismo, en dos vueltas y un octavo de vuelta aproximada y preferentemente en que en dicha espiral existe un contacto material y permanente del alambre sin huecos o aberturas entre las espirales, facultando la introducción manual de los extremos de los muelles tensores.

2^a.- "TENSOR PARA CADENAS ANTIDERRAPANTES"

15
20
25
30
Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 27 FEB. 1935

A large, stylized handwritten signature is written across the lower right portion of the page. To the right of the signature, there is a vertical column of approximately 15 small, evenly spaced dots.

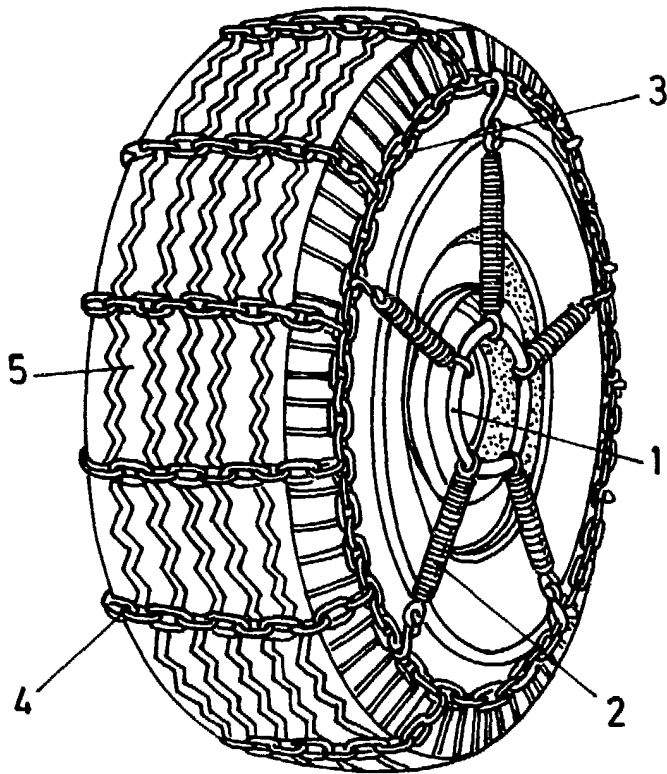


FIG: 1

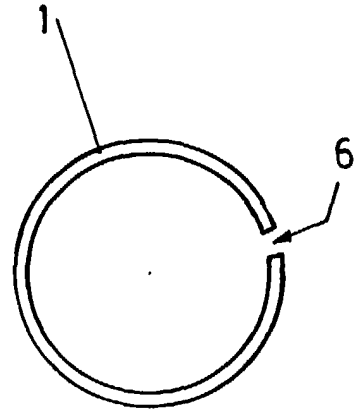


FIG: 2

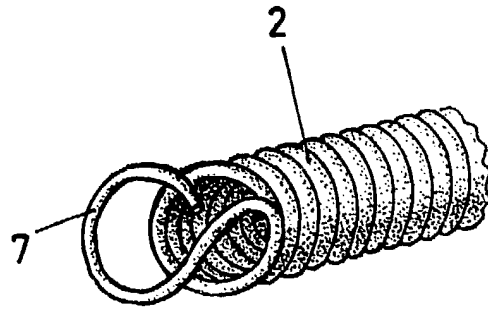


FIG: 3

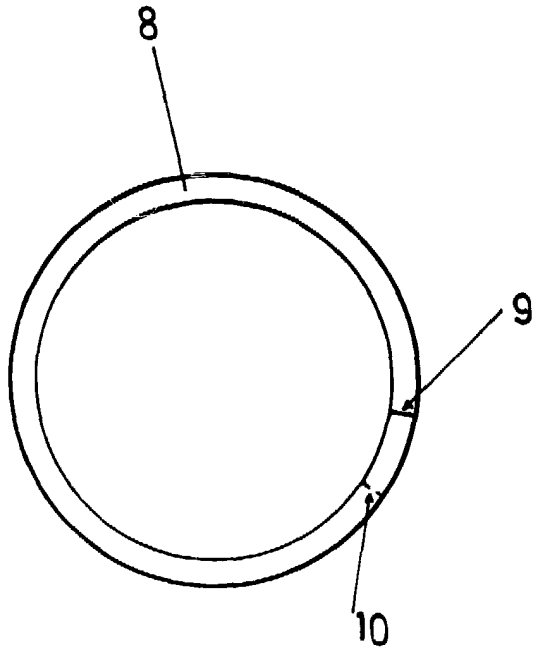


FIG: 4

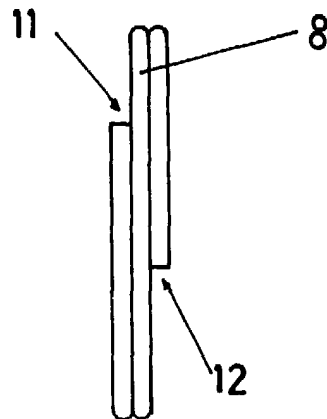


FIG: 5 27 FEB. 1925

